

Presentación

Luisa POSADA KUBISSA

Universidad Complutense de Madrid
lposada@filos.ucm.es

ata, citation and similar papers at core.ac.uk

brought to you

provided by Portal de Revistas Científicas

La filosofía de la ocupación del cuerpo ya desde sus orígenes griegos, como Platón hablaba del cuerpo como cárcel del alma. Esta visión negativa del cuerpo gira cuando Aristóteles subraya la indisociabilidad de ambos extremos, ya que la sustancia del ser humano sólo es inteligible como unión de materia y forma. La patrística cristiana retomará ideas neoplatónicas y, entre ellas, la concepción del cuerpo como inferior al alma, como elemento impuro que debe ser sometido a la actividad informada por Dios a través del principio anímico. Será la filosofía de la modernidad cartesiana la que establezca una dualidad netamente separada entre la sustancia pensante y la sustancia extensa, abriendo con ello la puerta a la comprensión del cuerpo (extenso) como sustancia radicalmente distinta del alma (pensante), generando el famoso problema filosófico de la comunicación entre ambas dimensiones. La fenomenología reabrirá el pensamiento sobre el cuerpo y su estar en el mundo. Y en este sentido es referente inexcusable Merleau-Ponty, quien declara que “La corporalidad está en el mundo como el corazón lo está en el organismo” (Merleau-Ponty, 1945: 235).

Valgan estas breves líneas iniciales sólo para sugerir cómo efectivamente a la filosofía le ha ocupado el cuerpo y cómo pensar desde/sobre él. Pero también el cuerpo ha ocupado al pensamiento feminista. Cuando las feministas italianas en su reivindicación del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo gritaban que “mi cuerpo es mío”, eran sin duda herederas inmediatas del famoso lema del feminismo contemporáneo de que “lo personal es político”, incluida la dimensión de la corporalidad. Y el pensamiento feminista a partir de los años ochenta, en sus críticas al sistema de género y a la normatividad heterosexual, tendrá que volver su mirada a la experiencia corporal para poder pensarla más allá de todo biologicismo determinista.

La categoría de género, teorizada por Gayle Rubin en la estela de las teorizaciones de Simone de Beauvoir, vendrá a conceptualizarse desde el feminismo como esa construcción cultural que superpone los roles de feminidad y masculinidad a los sexos biológicos y a la diferencia corporal. Pero la corriente postestructuralista en el feminismo de los noventa va a romper la dicotomía sexo-género, proponiendo la tesis de que, tanto uno como otro, son construidos. En esta línea, Judith Butler acentúa en carácter construido también de la corporalidad, que como el sexo y el género no será otra cosa que la performatividad de la normatividad que lo significa. Por tanto, el cuerpo, como todo, se entiende foucaultianamente atravesado e inscrito en las relaciones de poder.

Pensar el cuerpo, y en particular pensarlo desde el ejercicio filosófico feminista,

sigue siendo una tarea imprescindible, que forma parte de esa tarea más inexcusable todavía de comprender quiénes somos. En este sentido, como una propuesta de pensamiento vivo, este número de la *Revista de Investigaciones Feministas* ofrece la ocasión para reunir una diversidad de reflexiones que quieren contribuir a ese objetivo. En el marco de “Cuerpo, filosofía y feminismo”, las diferentes autoras de este número monográfico han puesto sus mejores herramientas intelectuales al servicio de elaborar su propio y personal discurso teórico sobre una realidad desde la que pensamos y sobre la que pensamos. Y es de destacar la gran variedad de perspectivas que el resultado de esta reflexión conjunta ofrece, perspectivas a las que una fundamentalmente el lugar desde el que se proponen y que no es otro que el de la crítica y la teoría feministas.

Yo diría que esa variedad de temáticas y de perspectivas da como resultado, antes que un panorama simplemente heterogéneo, un panorama especialmente rico. Para poder abordar esta riqueza con mayor precisión, han sido las propias autoras de este número quienes han presentado sus contribuciones al mismo. Y me voy a valer de esas presentaciones para dar cuenta de los objetivos y los logros de cada uno de los trabajos que la lectora o el lector van a tener la oportunidad de recorrer.

Rosa Cobo aborda el marco sobre “Cuerpo, filosofía y feminismo” desde la reflexión sobre una ‘cultura de la prostitución’, como la llama Sheyla Jeffries, que la autora argumenta que ha discurrido al mismo tiempo que la construcción de una poderosa cultura del sexo. En “El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad” analiza cómo la condición de posibilidad de que se pueda configurar una cultura de la prostitución es que exista una cultura de la sexualidad, que articule la identidad de las mujeres alrededor de su disponibilidad sexual. Ambas culturas, funcionalmente vinculadas, ejercen una influencia decisiva en la formación de las normatividades masculina y femenina: como la autora lo analiza, las representaciones de las mujeres en los medios de comunicación, el papel de la moda, la pornografía o la prostitución contribuyen a moldear el significado social de las normatividades de género. Y, además, Cobo subraya cómo el aumento y la normalización de la industria del sexo contribuyen a restaurar los códigos de la feminidad y la masculinidad más hegemónicamente patriarcales, al tiempo que fortalece la ideología de la misoginia. Por todo ello, propone que es preciso reflexionar sobre los elementos que cooperan activamente en la formación de ambas culturas.

Ana de Miguel plantea una revisión crítica y desde el punto de vista feminista de “La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal”. En primer lugar reconstruye las aportaciones de dos autoras tan centrales como Kate Millett y Sulamith Firestone. Estas dos autoras, como lo analiza de Miguel, pusieron ya de manifiesto los sesgos patriarcales y capitalistas de la nueva normativa sexual y mantuvieron que una liberación “a medias” podía suponer una mayor cosificación y mercantilización de los cuerpos de las mujeres.

En segundo lugar, la autora procede a relatar la dura lucha por la redefinición de la sexualidad que tuvo lugar en los años ochenta: la constitución de un frente antipornografía y antiprostitución y su derrota por la nueva visión neoliberal de la sexualidad. Finalmente, de Miguel concluye reivindicando la vuelta a una visión crítica de algunas de las consecuencias actuales de la revolución sexual patriarcal.

En “De tumba a útero. Algunas consideraciones sobre el cuerpo de las mujeres”, Amalia González se propone mostrar el análisis del cuerpo en la historia de la filosofía y hacer una reflexión sobre el presente. En primer lugar, examina el dualismo de Platón, de quien atisba su paso del cuerpo como tumba, que marca la diferencia entre almas de varones y de mujeres, al cuerpo para la guardia de la ciudad y la guerra como elemento en el que fundamenta la igualdad entre varones y mujeres.

A partir de la irrelevancia que Platón concedió a la diferencia entre los sexos en razón de la reproducción, proponiendo que “el estado subrogue la maternidad” de las clases superiores, Amalia González encara una reflexión sobre el presente, para la que la autora analiza detenidamente la práctica, cada vez más extendida, de la subrogación de la maternidad o vientres de alquiler, como popularmente se conoce, tomando como eje las diferentes posiciones mantenidas por Pateman y Shalev respecto al tema. En este análisis, González nos plantea cuestiones cruciales, como la de si “¿cabría pensar situaciones en las que un contrato de subrogación no tenga la objeción de la explotación y/o la opresión de las mujeres gestantes?”, o la de “plantearnos la legitimidad del contrato pensando qué grado de legitimidad damos los contratos de gestación”.

Teresa López Pardina parte de la conceptualización de Simone de Beauvoir del cuerpo como situación, así como del hecho socio-cultural de que las mujeres, como grupo humano, somos grupo oprimido en todas las sociedades actuales. A partir de aquí, en “El cuerpo de las mujeres como locus de opresión/represión” la autora plantea mostrar en primer lugar el *handicap* que supone el tener un cuerpo de mujer y, en segundo término, los factores socio-culturales que funcionan como elementos de opresión, que sitúa en dos vertientes: a) desde la apreciación general propia de una cultura que subordina a las mujeres al grupo del sexo opuesto y que las percibe, en primera instancia, como objetos de deseo; y b) como instrumentos sometidos al poder masculino en los grupos sociales y familiares.

López Pardina añade a estas vertientes otros factores culturales que funcionan como elementos de opresión desde múltiples ángulos, tales como la tiranía de la moda; la modelización del cuerpo -que incluye aspectos médicos y estéticos- y el comportamiento moral específico que se nos demanda en función de nuestro sexo. Estas consideraciones llevan a la autora a establecer comparaciones con los análisis de Foucault en su *Historia de la sexualidad*.

Cristina Molina postula “La construcción del cuerpo femenino como victimizable y su necesaria reconstrucción frente a la violencia machista”. Parte de la constatación de que, en los estudios sobre la violencia contra las mujeres, se echa de menos la apreciación de lo que parece ser la causa más inmediata de la violencia machista: *la facilidad* con que se puede agredir o matar a una mujer. Y con ello se refiere no solo a lo *baratos* que salen muchas veces estos crímenes debido a diversos fallos en la ley, sino a lo que resulta ser una práctica fácil y accesible a cualquiera como es el agredir un cuerpo que se presenta “victimizable esto es , debilitado, vulnerable e incluso abyecto”. Molina reflexiona cómo ya las concepciones filosóficas sobre la mujer la han reducido, tradicionalmente a “nuda vida”, a sus funciones vitales -fundamentalmente reproductivas- a un cuerpo, al fin, “pero es que siempre se trata de un cuerpo

debilitado e insano”: desde la medicina hasta las modas y costumbres, desde los hábitos y comportamientos “femeninos” hasta las prácticas quirúrgicas de belleza, se trata de aplicar sobre las mujeres una suerte de “tecnologías” orientadas a modelar unos cuerpos “débiles, vulnerables y constreñidos en sus movimientos”, es decir con la típicas características de *un cuerpo-presa* idóneo a la depredación

A partir de este análisis, Molina entiende que la forma más inmediata de lucha contra la violencia machista sería el hacer frente a estas concepciones, promoviendo imágenes de mujeres fuertes, capaces de defenderse en una reconstrucción del cuerpo femenino como una no-víctima, tanto desde la narrativa y la ficción cuanto desde la propia realidad en la educación.

En “Hacia una ontología social del cuerpo en Butler: análisis y límites”, Asunción Oliva se enfrenta al tema propuesto y lo hace, como ella misma ha reconocido, al darse cuenta de que en Butler el tema del cuerpo y de la materia están poco tratados, a diferencia de un concepto como el de vida que aparece con frecuencia sobre todo en sus últimas obras. A partir de ahí, se propone buscar la concepción del cuerpo en esta autora hasta llegar a la propuesta de una ontología social del cuerpo.

Analizando cómo Michel Foucault y las teóricas feministas del siglo XX efectuaron la crítica a un sujeto sin “carne” y consiguieron modificar la perspectiva de la corporeidad, Oliva escoge entre todas las teóricas feministas que han tratado el cuerpo a Butler, porque para ella supera las concepciones de D. Haraway y R. Braidotti sobre esta cuestión. Entiende que Butler, no sin elementos discutibles, ha ido elaborando a lo largo de su obra una teoría que ella denomina “ontología social del cuerpo”. Sin embargo, uno de los elementos que a Oliva le parece más problemático en Butler es el alto grado de abstracción de sus propuestas y la desafortunada crítica al concepto de patriarcado. Oliva contrasta las propuestas de Butler con otros planteamientos como los de Mohanty y Eisenstein, que juzga más cercanos a las necesidades de un feminismo en la era de la globalización. Y con ello viene a señalar los límites de la concepción butleriana para analizar hechos como la violencia contra las mujeres, los feminicidios, la trata de personas, o la feminización de la pobreza, que son temas ineludibles hoy.

En “Las mujeres son cuerpos: reflexiones feministas”, yo me he propuesto, por mi parte, abordar el contexto de “Cuerpo, feminismo y filosofía” a partir de una revisión de cómo ha sido concebido el cuerpo; y, más en particular, de cómo ha sido asociado a lo femenino. Partiendo de las reflexiones filosóficas sobre el cuerpo en pensadores como Foucault, Bourdieu o Butler, se suscribe aquí la idea del cuerpo como realidad, como realidad que, como sugiere la antropóloga Mari Luz Esteban, hay que entender fundamentalmente como práctica. El trabajo reflexiona finalmente sobre cómo a las niñas se les enseña el cuerpo que *son*, en tanto que a los niños se les transmite el cuerpo que tienen. Y, a partir de ahí, se defiende que pretender reivindicar el cuerpo femenino no puede hacernos retroceder a posiciones esencialistas, sino que, sin negar la materialidad del cuerpo, lo que interesará es reivindicar para todas y para todos valores como los del cuidado y de la solidaridad, unas relaciones de inter-dependencia que tradicionalmente se han asociado sólo a lo femenino y a su dimensión corporal.

Alicia H. Puleo, en “Ese oscuro objeto de deseo”, plantea cómo el reducir a los individuos de un grupo sometido a la categoría de *mero* cuerpo ha constituido, y constituye, uno de los procedimientos de legitimación de las prácticas de dominación. Esta práctica se ha ejercido tanto en la conceptualización de las mujeres como en la de los animales no humanos, siempre dentro de los dualismos Cultura/Naturaleza, Mente/Cuerpo y Sujeto/Objeto.

En ese marco dualista, mujeres y animales no humanos se han adscrito del lado devaluado de los opuestos (naturaleza, cuerpo y objeto), legitimando de este modo su condición de blanco privilegiado del deseo y de la violencia simultáneamente. Alicia H. Puleo analiza a partir de aquí cómo el objeto de deseo, convertido en carne, despierta amor y odio, anhelo de posesión y de aniquilación. Tras revisar cómo se ha expresado este entramado conceptual del deseo en la cultura patriarcal, la autora concluye argumentando cómo “el ecofeminismo demanda la reconciliación con los cuerpos y con su materialidad vulnerable” y constituye así una llamada a superar la dominación y la violencia estructurales.

En “Outsider habitus”, Vanessa Ripio atiende a cómo la mimesis corporal es el medio mediante el que el grupo social se apropia de las y los agentes. Esta mimesis incorpora la habilidad para jugar el juego en el que ya siempre estamos inmersas e inmersos. Ripio analiza cómo ese sentido práctico es lo que Bourdieu denomina el *habitus*, sentido del juego incorporado en cada una y cada uno de los agentes, del que forman parte eso que también Bourdieu denomina los esquemas prácticos de la dominación masculina.

A partir de aquí, la autora se pregunta ¿cómo actuar en nuestros cuerpos y nuestros cerebros e ir más allá del *habitus* socialmente adquirido? Y, para abordar este interrogante, se vuelve a los experimentos de los que habla Virginia Woolf en *Tres Guineas*, encaminados a modificar los actuales valores, de manera no meramente crítica sino creadora. Ripio se plantea en este marco si dichos experimentos podrían producir las condiciones de posibilidad de otro *habitus*, un segundo *habitus*, un *habitus* outsider; es decir: ¿podrían esas acciones, esos experimentos originar eso que Virginia Woolf denominó una sociedad de outsiders, destinada no a quebrantar las leyes sino a hallar la ley?

Su propuesta de búsqueda de una ruptura con el juego social la realiza Ripio en este trabajo, por tanto, mediante dos momentos: de una parte, la comprensión científica de su funcionamiento a partir de la teoría bourdieuana y de sus conceptos técnicos-habitus, campo, capital y violencia simbólica-. De otra, la creación y experimentación propuestas por Woolf, que la autora quiere aquí interpretar y desarrollar.

Rosalía Romero argumenta en su trabajo sobre “Cuerpo, Feminismo y Desobediencia Civil” que el Feminismo, en su dimensión de Filosofía Práctica, ha de fundamentar que el Sufragismo es un movimiento histórico y paradigmático de desobediencia civil. Para ello, analiza, en la primera parte del mismo, la doble genealogía de la desobediencia civil, vertebrada en el S. XIX en torno a los planteamientos proteccionistas y/o vindicativos del cuerpo de las mujeres.

En su segunda parte, Romero identifica la presencia de la genealogía sufragista en

los feminismos contemporáneos que practican la desobediencia civil; si bien fundamentan sus discursos en la deslegitimación del poder masculino o del poder patriarcal, generan la necesidad de pensar la desobediencia civil en el mundo global teniendo en cuenta un elemento que permanece, frente a otro que se presenta como nuevo. La autora señala, por un lado, que se identifica como invariable la conexión explícita que se muestra entre las posiciones respecto del cuerpo femenino y el discurso sobre la moral y las religiones. Y, por otra parte, propone la necesidad de pensar qué lugar y reconocimiento ha de tener la desobediencia civil feminista en los Estados democráticos de derecho. Romero concluye que, si la autonomía del cuerpo de las mujeres es un desiderátum irrenunciable del Feminismo del siglo XXI, se ha de clarificar qué legitimidad ha de tener la desobediencia civil en la dinámica regeneradora de profundización democrática.

Creo que puede decirse, como queda reflejado con este recorrido por la gran variedad de contribuciones, que el valor de este número monográfico reside en que se trata de hacer filosofía, en el sentido que Kant entendía por “filosofía mundana”: esto es, un ejercicio de pensamiento vivo y enfrentado a aquellas cuestiones que nos urge abordar. Hacerlo, además, desde las señas de identidad feministas y en el marco de una *Revista de Investigaciones Feministas*, implica apostar por una tradición crítica embarcada en un proyecto ético-político de transformación. Y hacerlo, en fin, tomando el cuerpo como objeto de reflexión supone sin duda entenderlo también como ámbito de transformación, ya que “el cuerpo es aquello que puede ocupar la norma en una miríada de formas, que puede exceder la norma, volver a dibujar la norma y exponer la posibilidad de la transformación de realidades a las cuales creíamos estar confinados” (Butler, 2006: 306).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BUTLER, JUDITH (2006): *Deshacer el género*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica
- MERLEAU-PONTY, MAURICE (1945): *Phénoménologie de la perception*. París: Gallimard